

CÓRDOBA, 10 ABR 2015

VISTO: -----

Lo dispuesto por el Artículo 10º de la Resolución N° 240/03 de la Secretaría de Economía y Finanzas.-----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE por en la referida Resolución se faculta a esta Dirección General de Recursos Tributarios para designar a personas físicas o jurídicas como Agentes de Percepción de la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios en las operaciones que efectúen con sujetos que desarrollen en esta Ciudad, actividades alcanzadas por el tributo,-----

QUE es necesario notificar al contribuyente designado con la debida antelación a los fines de permitir al Agente adecuar los sistemas administrativos para cumplir con lo encomendado,-----

QUE debe establecerse la fecha a partir de la cual, quien resulte designado Agente, comenzará a cumplir sus obligaciones como tal, en las formas y condiciones establecidas por la Resolución N° 240/03 y sus modificatorias, de la Secretaría de Economía y Finanzas, y la Resolución General N° 53/14, su modificatoria, y complementarias de esta Dirección General.-----

ATENTO a ello, y en uso de sus atribuciones
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS TRIBUTARIOS

RESUELVE:

ART. 1º.- DESIGNAR a partir de **01 de Mayo de 2015**, como Agente de Percepción de la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios en las operaciones sujetas a percepción que efectúe con quienes desarrollan actividades alcanzadas por la contribución precedentemente mencionada, a los sujetos que se indican en Anexo I, que se acompaña y forma parte de la presente.-----

ART. 2º.- ESTABLECER el día **01 de Mayo de 2015**, como la fecha a partir de la cual los sujetos establecidos en el Art. 1º de la presente Resolución deberán comenzar a actuar en calidad de **Agente de Percepción**. El que por este acto quedan emplazados para formalizar su "alta", con el carácter designado, ante el Dpto. Grandes Contribuyentes, dependiente de esta Dirección General dentro de los diez (10) días a contar desde la notificación de la presente, a cuyos fines deberán cumplimentar por duplicado el formulario "F03/A" adjunto.-----

ART. 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, hágase saber a las distintas reparticiones municipales competentes, cumplido **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN GENERAL N°

25

10 ABR 2015

CUIT	RAZÓN SOCIAL
30709741728	750 ML SA
30500846301	ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA
30686309378	ARCA DISTRIBUCIONES S.A.
30709373303	BERTOLDI SRL
30694592526	C.L.P. SRL
20138207480	CACERES RAFAEL
20163136075	CASELLA MARCELO FABIAN
30613755124	CEPAS ARGENTINAS S.A
30661982000	CERVECERIA ARGENTINA SA ISENBECK
30519647539	CO.FAR.SUR. S.A.C.I.F
33710685539	CORDOBA DRINKS S.A.
30707170847	CUESTION DE GUSTOS S.A.
20235341884	DA ROSA MARIO CHRISTIAN
30503703625	DIAGEO ARGENTINA SA
30698471472	DINOSAURIO S.A.
30708411473	DIX S.A.
30538880627	DROGUERIA DEL SUD S.A.
30539756490	DROGUERIA KELLERHOFF S.A
30708572353	DROGUERIA MULTIFARMA S.R.L
30707497129	DROGUERIA PATRIA S.A.
30501676892	FADA PHARMA S.A.
30638934740	FARMA DEL CENTRO S.R.L.
30634595623	FECOVITA FEDERACION DE COOPERATIVAS VITIVINICOLAS ARGENTINAS
30504710412	FINADIET SA COM IND FIN E INMOB
30504155354	FRATELLI BRANCA DESTILERIAS SOCIEDAD ANONIMA
30500987185	GADOR SA
30517130032	GLAXO SMITHKLINE ARGENTINA SA
30500548041	GRUPO PEÑAFLORES SA
30709649473	HIPEC S.R.L.
30712232591	KE MAR DISTRIBUCIONES SRL
30632951716	LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA DE LA RIOJA LIMITADA
30661728597	LABORATORIO L.K.M. S.A.
30516024840	LABORATORIOS BAGO SA
30693012631	M.A. COMERCIAL S.R.L.
30708080221	MAGNUM S.A
30644613840	MARCAS SRL
30707990712	MARENGO S.R.L

25



MUNICIPALIDAD
CIUDAD DE CÓRDOBA

10 ABR 2015

Dirección General de Recursos Tributarios

Marcelo T. de Alvear 120. X5000GQ, Córdoba / 2º Piso
www.cordoba.gov.ar

33543746369	MARIA A.DE UNA DE CARLETTO E HIJOS SH
30663005843	MAXICONSUMO SA
30503832565	MERCK S.A.
30712002448	MIMITO S.R.L.
30517059095	MONROE AMERICANA S.A
30709205516	MOSTO S.A.
20100298539	NACUSI CARLOS AMADO
30707133240	NEW REVLON ARGENTINA SA
30710522819	NIK SRL
30708081171	PANPHARMA S.A.
33615221479	PARODI S.R.L
30527444280	PRODUCTOS ROCHE SA QUIMICA E INDUSTRIAL
30678727101	PROFACOR S.R.L.
33632963659	QUIPAR S.R.L.
30714254606	RAFCA SRL
30500750215	RECKITT BENCKISER ARGENTINA SA
30640382097	REGIONAL TRADE S.A.
30599860432	ROBERTO BASUALDO S A
30711253226	ROCA MAYORISTA S.A.
30500938125	ROEMMERS SAICF
30663137375	RPB SA
30501445416	SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.
30503747533	SC JOHNSON & SON DE ARGENTINA SAIC
20112555065	SEINE LUIS ANTONIO
30516968431	SUIZO ARGENTINA S.A.
30629642672	SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR SA

25

CONSEJO GENERAL DE FISCALIA
DIRECTOR GENERAL
del Personal de Recursos Tributarios
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

F/03A

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS TRIBUTARIOS
DEPARTAMENTO GRANDES CONTRIBUYENTES
AGENTES DE RETENCION, PERCEPCION Y/O RECAUDACION

MOTIVO DE LA PRESENTACION (*)					
ALTA		BAJA		MODIFICACION	

TIPO DE AGENTE (*)					
RETENCION		PERCEPCION		RECAUDACION	

FECHA DE ALTA, BAJA O MODIFICACION:
--

<u>DATOS DEL AGENTE</u>					
Razón Social			C.U.I.T.		
Domicilio Fiscal					
Calle:					Nº:
Piso:	Dpto:	Barrio:	Código Postal:		
Localidad:			Provincia:		
T.E.:			e-mail:		
Domicilio Legal					
Calle:					Nº:
Piso:	Dpto:	Barrio:	Código Postal:		
Localidad:			Provincia:		
T.E.:			e-mail:		
Tipo de Sociedad / Forma Jurídica:					
Fecha Contrato Social:			Fecha de Cierre de Ejercicio:		
<u>Actividades desarrolladas según C.T.M.V</u>			<u>Código Activ.</u>	<u>Fecha de Inicio</u>	

SECRETARÍA DE TRIBUTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS TRIBUTARIOS
CIUDAD DE CORDOBA

Componentes de la Sociedad / Autoridades en Ejercicio		
Apellido y Nombres	Carácter	CUIT/CUIL/CDI /DNI

Otros Datos Fiscales		
Regímenes de Retención/Percepción/Recaudación en otros Organismos		
Impuesto	Organismo	Nº de Inscripción

El que suscribe _____ en su carácter de _____ de la entidad, afirma que los datos consignados son CORRECTOS Y COMPLETOS, y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo FIEL EXPRESION de la verdad.-

LUGAR Y FECHA:

FIRMA:	Aclaración de Firma:
--------	----------------------

Espacio reservado para certificación de firma

(1) Marcar con una "X" lo que corresponda